

**ACTA N°068 – 2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028**

ACTA NÚMERO CERO SESENTA Y OCHO - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Minor Centeno Sandi.

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Angie Vanessa Bonilla Santana
Denia Villalobos Barahona

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano
Mario Delgado Rodriguez
Diana Salas Ibarra

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

Lcda. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

Lic. Aralyn Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

Ivania Quesada Prendas

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Olga Moncada Ledezma. En sesión en Puntarenas

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION

Diego Céspedes Núñez

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión.

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION

A cargo del Presidente

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Ratificación acta ordinaria 67-25.** Se somete a ratificación el acta ordinaria 067-25 en la cual estuvieron presentes los concejales (Carlos Duarte, Mario Delgado, Minor Centeno, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Ivania Prendas, Rafael Duran Diana Salas y Angie Bonilla). Se ratifica en todas sus partes.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

PRESIDENTE. Como aún no ha llegado el Intendente vamos a continuar con el artículo de correspondencia

- a. **Leonard Léveque. Representante legal Bosque Areyis S.A.** ASUNTO. Recurso revisión acuerdo acta 156-2023, artículo VI, inciso b.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ASESORA LEGAL LIC. ARALYN VILLEGAS

b. Yajahira Orozco. Área Comisiones Legislativas VIII. Dpto. Comisiones Legislativas. ASUNTO. Consulta expediente 24.942. Reforma del artículo 40 del código municipal

CONSIDERANDO:

- ❖ Que se ha conocido consulta realizada sobre el expediente 24.942. Reforma del artículo 40 del código municipal
- ❖ Que los objetivos de la reforma al artículo 40 del Código Municipal son los siguientes:
 - 1- Ampliar el ámbito de comparecencia de los funcionarios municipales para incluir también las sesiones de las comisiones permanentes y especiales.
 - 2- Fortalecer los procesos de análisis y seguimiento técnico posterior a las comparecencias.
 - 3- Promover la emisión de dictámenes con recomendaciones orientadas a la mejora de los servicios públicos locales.
 - 4- Optimizar el uso de mecanismos de control institucional, asegurando decisiones informadas por parte del concejo.
- ❖ Que esta es una reforma necesaria para que el artículo 40 del Código Municipal sea más funcional, operativo y alineado con las mejores prácticas de gestión pública.

ACUERDO N°1

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME

1.2. Dar un voto de apoyo a la reforma propuesta al artículo 40 del Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de abril de 1998 y sus reformas, cuyo texto dirá:

Artículo 40- Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del concejo o a las sesiones de las comisiones permanentes o especiales del concejo, cuando cualquiera de estos órganos lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

PRESIDENTE. Debido a que ya el Intendente esta acá presento moción de orden para recibir en este momento su informe
Se acoge la moción presentada la cual se aprueba en todas sus partes y queda definitivamente aprobada

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO N.º INT-409-2025 ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL 13 AL 19 DE AGOSTO.

Estimados señores:

Por medio de la presente les saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, a la vez, me permito presentarles el informe correspondiente.

Calles:

Playa Carmen – Se continua con construcción de aceras pronto a finalizar en próximas dos semanas

Se continua con trabajos en delicias y algunos sitios de cabuya

Se continua con proyecto de asfaltado en Hermosa el día de mañana se realizará el posicionamiento de asfalto y el día jueves

Se continua con puente Cóbano – La Esperanza

Miércoles 13 de agosto

Se solicito cotización al abogado contratado para determinar el monto para proceder con la solicitud de cancelación registral de las fincas donde se ubican las concesiones de Bosque Areyis y Colemu.

Se participo en el simulacro nacional en la escuela de los mangos y se llevó a cabo la fiscalización y documentación del proceso por parte de la CME

Se llevo a cabo reunión con vecinos del muelle de tambor

Jueves 14 de agosto

Nos hicimos presentes en la reunión del comité territorial para dar seguimiento a procesos de proyectos que se llevan con financiamiento del Inder.

Se mantuvo reunión con personeros del BCR

Se realizaron reuniones internas de seguimiento.

Viernes 15 de agosto

Feriado

Lunes 18 de agosto

Se atendieron diferentes actividades de intendencia, pagos y coordinadores

Se recibió interesados en temas de ZMT

Se llevo a cabo reunión con la asociación ACH y el Inder

Martes 19 de agosto

Se atendió reunión en la COLAC donde se indicó que es necesaria la presencia de los concejales Mauricio Duarte o su suplente Angie Bonilla ya que no se han presentado de manera continua.

Se atendió reunión con Dinadeco y asociaciones de desarrollo

Se atendió reunión con ACOMPROM para tocar varios temas importantes y de apoyo, así como trabajo en equipo.

Se realizó trabajo de semana cívica con representantes involucrados y MEP

b. Adendum a Convenio entre el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano y la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Cóbano

ADENDUM A CONVENIO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COBANO Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE CÓBANO

Entre nosotros, **LIC. RONNY JOSE MONTERO OROZCO**, con cédula de identidad número dos – seiscientos siete - ciento cuarenta y seis, mayor, casado , vecino de Rio Negro de Cóbano, en carácter de INTENDENTE MUNICIPAL, es quien ostenta la representación legal del Concejo Municipal de distrito de Cóbano, cedula de personería jurídica número **3-007-078297**, con las facultades que le otorga el Artículo 17, Inciso n) del Código Municipal y la Resolución número 2715-E11-2024 de las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril del año dos mil veinticuatro, publicada en el alcance N°70 a la Gaceta N°63 del día diez de abril del año dos mil veinticuatro, para el periodo que va del primero de mayo del año dos mil veinticuatro al treinta de abril del año dos mil veintiocho, el cual fue juramentado en la sesión solemne del día 1 de mayo del año dos mil veinticuatro quién en

adelante y para efectos de este convenio en adelante se denominará: “ CMDC “ y, ALEX ÁNGEL OBANDO CHAVARRIA, mayor, casado, cédula de identidad número seis- doscientos treinta y cinco – quinientos noventa y cuatro, profesión comerciante, vecino de San Isidro , en condición de presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Cóbano, con cédula jurídica 3-002-756689, quien en adelante y para efectos de este convenio se denominara “LA ASOCIACIÓN”, convenimos en celebrar el presente **ADENDUM AL CONVENIO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COBANO Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE CÓBANO.**

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, mediante acuerdo del Concejo Municipal: de la sesión ordinaria número 042- 25, artículo IX inciso b, del día 18 de febrero del año 2025 aprobó el presente convenio, y en la sesión.....**el presente adendum .**

SEGUNDO: La Municipalidad de Puntarenas, mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en la **Sesión Ordinaria.....** ratificó el presente adendum.

POR TANTO ACORDAMOS:

PRIMERO: agregar una cláusula undécima que se denominará cláusula de indemnización, misma que dice:

UNDÉCIMO: INDEMNIZACION: En relación a la construcción denominada por la Asamblea General de la Asociación de San Isidro de la siguiente forma: “**Construcción del salón multiusos con el fin comercial y otros espacios que puedan generar a futuro recursos económicos de la asociación**” se acuerda por ambas partes, que en caso que no se renueve el contrato entre las partes, o la asociación fenezca el inmueble pasará a manos del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, quien deberá darle el respectivo mantenimiento así como el pago de los servicios públicos.

CONSIDERANDO

- Que la Intendencia ha presentado adendum al convenio con la Asociacion de Desarrollo Integral de San Isidro a fin de agregar una cláusula a dicho convenio

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: 2.1. Dispensar del tramite de comisión”. **ACUERDO UNANIME Y FIRME**

2.2. Aprobar ADENDUM AL CONVENIO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COBANO Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE CÓBANO el cual ya fue aprobado por la Municipalidad de Puntarenas y que se le incluya una cláusula que se lea como sigue:

ADENDUM A CONVENIO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COBANO Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE CÓBANO

Entre nosotros, **LIC. RONNY JOSE MONTERO OROZCO**, con cédula de identidad número dos – seiscientos siete - ciento cuarenta y seis, mayor, casado , vecino de Rio Negro de Cóbano, en carácter de INTENDENTE MUNICIPAL, es quien ostenta la representación legal del Concejo Municipal de distrito de Cóbano, cedula de personería jurídica número **3-007-078297**, con las facultades que le otorga el Artículo 17, Inciso n) del Código Municipal y la Resolución número 2715-E11-2024 de las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril del año dos mil veinticuatro, publicada en el alcance N°70 a la Gaceta N°63 del día diez de abril del año dos mil veinticuatro, para el periodo que va del primero de mayo del año dos mil veinticuatro al treinta de abril del año dos mil veintiocho, el cual fue juramentado

en la sesión solemne del día 1 de mayo del año dos mil veinticuatro quién en adelante y para efectos de este convenio en adelante se denominará: “ CMDC “ y, ALEX ÁNGEL OBANDO CHAVARRIA, mayor, casado, cédula de identidad número seis- doscientos treinta y cinco – quinientos noventa y cuatro, profesión comerciante, vecino de San Isidro , en condición de presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Cóbano, con cédula jurídica 3-002-756689, quien en adelante y para efectos de este convenio se denominara “LA ASOCIACIÓN”., convenimos en celebrar el presente **ADENDUM AL CONVENIO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COBANO Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE CÓBANO.**

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, mediante acuerdo del Concejo Municipal: de la sesión ordinaria número 042- 25, artículo IX inciso b, del día 18 de febrero del año 2025 aprobó el presente convenio, y en la sesión.....**el presente adendum .**

SEGUNDO: La Municipalidad de Puntarenas, mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en la **Sesión Ordinaria.....** ratificó el presente adendum.

POR TANTO ACORDAMOS:

PRIMERO: agregar una cláusula undécima que se denominará cláusula de indemnización, misma que dice:

UNDÉCIMO: INDEMNIZACION: En relación a la construcción denominada por la Asamblea General de la Asociación de San Isidro de la siguiente forma: “**Construcción del salón multiusos con el fin comercial y otros espacios que puedan generar a futuro recursos económicos de la asociación**” se acuerda por ambas partes, que en caso que no se renueve el contrato entre las partes, o la asociación fenezca el inmueble pasará a manos del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, quien deberá darle el respectivo mantenimiento así como el pago de los servicios públicos.

2.3. Remitir al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su debida ratificación”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo

UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- c. **Lcda. Lidieth Porras. Asunto.** Correo electrónico de traslado de adendum al proyecto de resolución de Khanmar Brillante de Santa Teresa S.A. Expediente numero 3515-07.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION ESPECIAL DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

- d. **Darío Alvarez Arguedas. OFICIO CMDC-PAT-2025-159. ASUNTO.** Solicitud de permiso para el evento denominado Alas Pro surf Tour Santa Teresa 2025.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE. SE LES PIDE REUNIRSE LO ANTES POSIBLE

Consultas al Intendente

MARIO. Muchas gracias señor presidente, Don Ronny, qué se puede hacer por ese camino de rancho esperanza a súper la palmera. Tiene demasiado huecos, los carros se golpean demasiado hoy fue un día muy duro para mí, porque si es demasiado los huecos pequeños.

No sé si se podrá nivelar o pasarle los ganchos y quitar todo el poquito de asfalto que hay que al final es un problema o rellenarlo. No sé hacer cualquier cosa ahí. Muchas gracias.

RONNY. Si ya se está valorando, es complicado, viene un grupo de vecinos a solicitar que no se haga ningún trabajo para que los carros no pasan corriendo. Y viene otro grupo de vecinos a solicitar de que se arregle, entonces es complicado. Sin embargo, este ya el departamento vial fue y realizó la inspección y ahora, pues bueno, la estamos esperando a poder tener la maquinaria, primero en funcionamiento porque la niveladora está parada. Se espera que el día de mañana por la tarde ya esté funcionando, está realizándose un posicionamiento de material en delicias y posteriormente se tratará de ver esa situación de ahí y es muy probable que se vaya a reutilizar el material, o sea que se vaya a realizar una conformación con el mismo material que hay ahí, porque ya el material propiamente que se tiene es para atención de emergencias. Ahora, cuando entre lo duro el invierno, entonces trataremos por lo menos de hacer una conformación y ya si es necesario, pues en algunos sitios se posicionará algún tipo de material, pues para disminuir la situación y quitar la problemática

Ya hoy se tocó también en reunión con la asociación de desarrollo ese tema y vamos a tratar de hacer lo posible.

ANGIE. Gracias, señor presidente, buenas noches compañeros. Don Ronny este tema que le quiero dar como conocimiento es porque la cantidad de agua que está cayendo fue porque lo viví.

Hay lugares en la carretera donde se queda posada el agüita como el más conocido es aquí antes de la bomba que se hace como un poquito de agua, que si usted no conoce pasa y queda sin ver nada. Y en la noche con demasiada lluvia, viniendo yo el domingo vi varios que no conocen el camino en todo el trayecto Que perdieron el control hasta del carro porque son cosas que usted va y no se espera y de pronto Hasta que uno cierra los ojos y esto porque me ha pasado, entonces quería saber si se puede hacer algo, algún reporte al CONAVI o algo así para que estén atentos y como ese de aquí de este dé es como abrir un poquitito para que el agua escurra a la cuneta que hay ahí es yo me fijé y es así como que limpiar un poquitico para que ya no se empoce el agua ahí, pero en el trayecto de toda la carretera, si hay muchos lugares y hay mucha gente que no conoce la carretera y sí pueden ocasionar muchos accidentes porque es demasiado peligroso

RONNY. Muchas gracias, buenas noches, sí, bueno, informarles que la semana pasada, de hecho, se nos se nos olvidó comentarlo, pero es bueno comentarlo en este momento. Después de una gestión de como de noviembre, más o menos con la ingeniería de tránsito, ya logramos la demarcación horizontal y vertical, desde Paquera hasta Cóbano Nosotros le prestamos un espacio junto con la asociación de desarrollo, que es nuestro aliado estratégico en todos estos temas.

Ingeniería de tránsito ya trajo los primeros camiones de material, entonces eso va a ser muy importante para la hora de lo que usted dice, Ahí viene todo ojos de gato viene la demarcación nueva de este con pintura y demás. Y también rotulación prácticamente nueva, son como 240 rótulos de seguridad y de información que vienen para para este trayecto y vamos a ver si es posible con los representantes que tenemos ahorita acá en el trabajo que se está haciendo acá de los mangos hacia dentro para ver si en algún momento antes de que salgan, puedan ir a hacer este una limpieza ahí, en esos en esos sectores para disminuir ese tracto, mañana lo vamos a tocar con el encargado de acá y si él nos indica que hay que hacer algo más, pues les comentaré tal vez para enviar un oficio y

también que próximamente el Concejo pueda por medio de una moción, tal vez fortalecer la solicitud para que vean que es una necesidad.

RAFAEL. Gracias señor presidente. Don Ronny sigue la inquietud de tanto rótulo de aquí a Santa Teresa Santa

¿Qué podemos hacer? Gracias.

RONNY. Con los rótulos más grandes que están metidos en la vía pública la semana anterior se recibió a representantes de la empresa que poseía el convenio. Ya se va a iniciar un proceso legal con respecto a esa situación.

En lo que respecta a carreteras de nosotros propiamente, en lo que respecta a carretera nacional, ya se le envió una solicitud al MOPT supuestamente ellos tienen un permiso a nivel nacional, pero vamos a verificar qué tipo de permiso es y se va a realizar un proceso bueno, primero se va a realizar el proceso legal a lo interno de la administración.

Para ver la situación legal de cómo realizar la eliminación de todos esos rótulos que están ahí y posteriormente, una vez que tengamos ya en la información que se requiere para proceder, entonces el departamento de patentes, junto con el departamento de ingeniería vial van a proceder a al retiro de todos los rótulos. Si la empresa no lo retira por sus propios medios.

El reglamento que se posee es claro, indica.

Se autorizan los rótulos siempre que estén dentro de propiedad privada y realicen el pago correspondiente de rótulos que se requiere acá en la municipalidad. Entonces ahorita esta semana se va a iniciar, bueno, ya se solicitó el estudio legal y posteriormente las acciones que sean necesarias.

Don Ronny otra pregunta, que se va a hacer ese este torneo para que no haya vehículos en la playa

RONNY. Ya la policía de tránsito, ya fue notificado para esta actividad y ellos van a estar desde el 28 hasta el 31, limitando el acceso a la zona pública. También policía turística va a estar acompañando a los inspectores municipales para evitar cualquier tipo de venta que no esté autorizada y por ende tampoco se va a permitir, incluso si llegase algún patrocinador con cuadríciclos o motos o vehículos no van a poder tampoco ingresar a la zona pública, o sea el limitante es absolutamente para todos, no solamente para el que quiera llegar ahí a ingresar con el vehículo, sino para cualquier tipo de vehículo que quiera ingresar al sitio.

FRANCISCO. Buenas noches, señor presidente Ronny, lo mío es breve. En realidad, me preocupa un gran hueco que se está haciendo en el puente de la abuela. Aparte de estar peligroso, golpea mucho el carro ahí porque se echan como que no sé si fue que han echado como cemento en algún momento una pelotona por ahí.

Importantísimo lo que dijeron de la demarcación. No sé ahora que veníamos había unos muchachos en esa bajadita, precisamente como midiendo, pensé que era para eso. Ojalá sea, porque es importantísimo y la otra son las rondas que no las han vuelto a chapear y eso está altísimo por lo menos lo que es de pochote todas esas vueltas. Usted pasa ajustado con los carros ahí y en algunas otras partes.

RONNY. Sí, vamos a hacerle llegar esa información. Bueno, vamos a hablarlo con la gente que está acá, ellos no están manejando ningún tipo de asfalto, que sería lo que lo que se debería de colocar ahí. La acción del cemento en su momento fue buena, pero el espacio ahí es tan que ya era imposible para un camión pasar y no pasarle por encima al concreto que colocaron. Entonces obviamente que no quedó como debería. Vamos a informarles a ellos para ver qué se puede hacer con ese tema.

Y si efectivamente me parece que hoy era el día de inicio de los trabajos. A mí no me lo comunicaron, pero me parece que ya había un documento que decía, me parece que ayer más bien 18, me parece que ayer ya ellos iniciaban con todo lo que eran los procesos para posterior demarcación y demás, entonces vamos a enviarle un documento. Seguramente el mismo día, mañana vamos a presentarles lo del mantenimiento por el agua que se empoza en diferentes sitios, la limpieza de las rondas que le compete también a MOPT CONAVI y este la situación de finalización de ese paso de puente para ver qué pueden hacer ellos, creo que hay Pendiente una venida de CONAVI para terminar unos huecos que se dejaron y un espacio que se dejó acá en Montezuma. Entonces vamos a ver si ellos pueden valorar el traerse de una vez un poquito y ponérselo ahí a ese sitio.

CARLOS MAURICIO. Yo quiero este primero aclarar con respecto a lo que mencionó Ronny Montero, lo de la representación COLAC me extraña que digan eso, si yo soy el que siempre voy, hoy no fui, justifiqué por qué no fui, pero no entiendo por qué dicen eso, pero lo voy a preguntar cuando esté en la reunión del próximo mes.

Yo sé que esto es calle nacional y todas esas cosas, pero frente a importadora monje hay un hueco en una parrilla ahí que está bastante peligrosa y me dijo, yo ni sabía porque yo no camino por ahí. El día que vino el presidente llegó un señor ahí en bordón y me dijo de eso estaba ahí de hecho, él me llevó a verlo. La verdad que sí me manifestó de que él le ha puesto correos electrónicos a ustedes con respecto a ese tema, creo que le ha dicho a varios concejales, no sé quiénes no me lo mencionó, pero sería importante, digamos hablar con importadora monje para que sea ellos que arreglen esa parrilla porque es peligroso, en realidad no sólo para para uno que para sino para los que tienen algo especial.

Con la calle San Isidro. Qué pena Mario, pero yo casi que agradecería que no le pase la niveladora eso porque ahí en ese sector hay bastante adultos mayores que el polvo les afecta al 100% y espero en Dios de que la reunión que tuvieron con la asociación no le hayan solicitado eso que pase en la niveladora

Mario ha hablado montones de veces sobre la limpieza de las rondas. Ahora voy a hablar de San Isidro Mal País. Es preocupante y creo que de ahí esto, ya si nos toca a nosotros como Concejo de meter mano en eso porque hay lugares que en realidad no hay visibilidad porque el zacate o el monte está totalmente echado para la calle sería importante y tomar en cuenta eso y tal vez darse una vueltilla ahí para que veas ahí por moana, ahí eso de y está nada más el paso de los carros y a los lados no, no hay nada, en el subibaja, también en San Isidro, también en el subibaja, entonces para que lo tomes en cuenta.

Con respecto a los rótulos que ustedes mencionaban, yo sé que hay un proceso legal y todas esas cosas en los rótulos que se ponen en Santa Teresa y en San Isidro, pero ahí todos los días amanece uno nuevo y ahora como que se están tirando como más a la calle seguro, dicen no me ven a la orilla, me ven en la calle. O sea, está casi que en la acera y eso es contaminación visual, entonces de ahí no sé, no sé cómo va ese proceso. Bueno, no sé si puedan manifestarse sobre eso, pero sí a ver si se pone alguna limitante para que ellos no sigan poniendo rótulos.

RONNY. Sí, de hecho, el día de ayer se le solicitó al departamento de patentes y tiene esta semana para hacer un inventario de la cantidad de rótulos que existen.

Y 2 cosas si en su momento fueron los que se le habían permitido a esa empresa cuando se les dio el convenio antes de que fuese cancelado el convenio. Verificar cuántos tienen de más y solicitar la eliminación inmediata del exceso, que me parece que el convenio decía que eran como 30 y hay por supuesto muchísimos más e ir trabajando en el proceso legal. Es probable que tal vez los rótulos en su momento no se vayan a eliminar, sino que es muy probable que ellos lo que vayan es a buscar pasarlos a propiedad privada, pero donde ya van a estar regularizados, y va a disminuir esa contaminación visual, que es lo que se requiere, pero ahí les estaremos igualmente informando cuando se finalice el proceso y cómo se va a continuar, igualmente cuando se presente el informe del departamento de patentes y demás.

CARLOS MAURICIO. Sí, pero también sería, digamos importante ver lo que es el convenio, porque ellos, ejemplo, si se le autorizaron los 30 rótulos y si ellos estaban poniendo los 30 rótulos, pero no están cumpliendo con lo que ellos se comprometieron aquí en la municipalidad porque yo no he visto ni una sola parada que hayan hecho, no he visto absolutamente nada de lo que ellos vinieron aquí y nos pintaron ahí muy bonito por cierto, entonces de tal vez revisar eso

RONNY. Sí es parte del estudio legal que se está realizando, entonces se va a proceder con lo que corresponde legalmente, así como cualquier otra responsabilidad que se haya realizado por ese convenio y posteriormente la cancelación que se dio y demás, pero ya les iremos comentando una vez que podamos tener ya como un panorama más claro, digamos de la parte legal de lo que corresponde.

MINOR. Bueno, parece que viene fuerte el invierno, ahora otra vez, como que tuvimos un receso verdad y me tocó ver un día de estos la parada de buses ahí en el centro de Cóbano la mini parada que tenemos ahí para la afluencia de gente ahí la gente está ahí a la intemperie. La pregunta es qué se puede hacer si tal vez yo sé que bueno, estamos con escasos de recursos, pero tal vez hablar con los mismos concesionarios, los dueños de las líneas de buses que tal vez puedan colaborar y hacer una paradita de buses ahí digna. Ahí se sientan 6 personas y ya se llenó la parada.

Vimos ahí en el grupo de una foto de que por cierto no recibimos respuesta de una moción que usted presentó allá con el asunto del del ferry recuerden y pues lo mismo estamos viviendo aquí.

Hay una parada frente al colegio que tiene la misma condición, ahí cuatro personas y ya se llenó la parada hacer una más más que la gente esté más cómoda.

Hay otra parada que se la llevó un camión hace años no se volvió a hacer allá por donde los Castro y me parece que hay otra también autorizada por la bomba JIMAL al frente que debería hacerse porque la gente se moja o se asolea yo creo que, si trabajamos y llegamos con aporte comunal, incluso el municipio no gastaría nada. Hay muchas empresas que pueden financiar eso.

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

Se dispensa

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde se levanta la sesión. Buenas noches.

ACTA 68-25
19/08/2025

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA